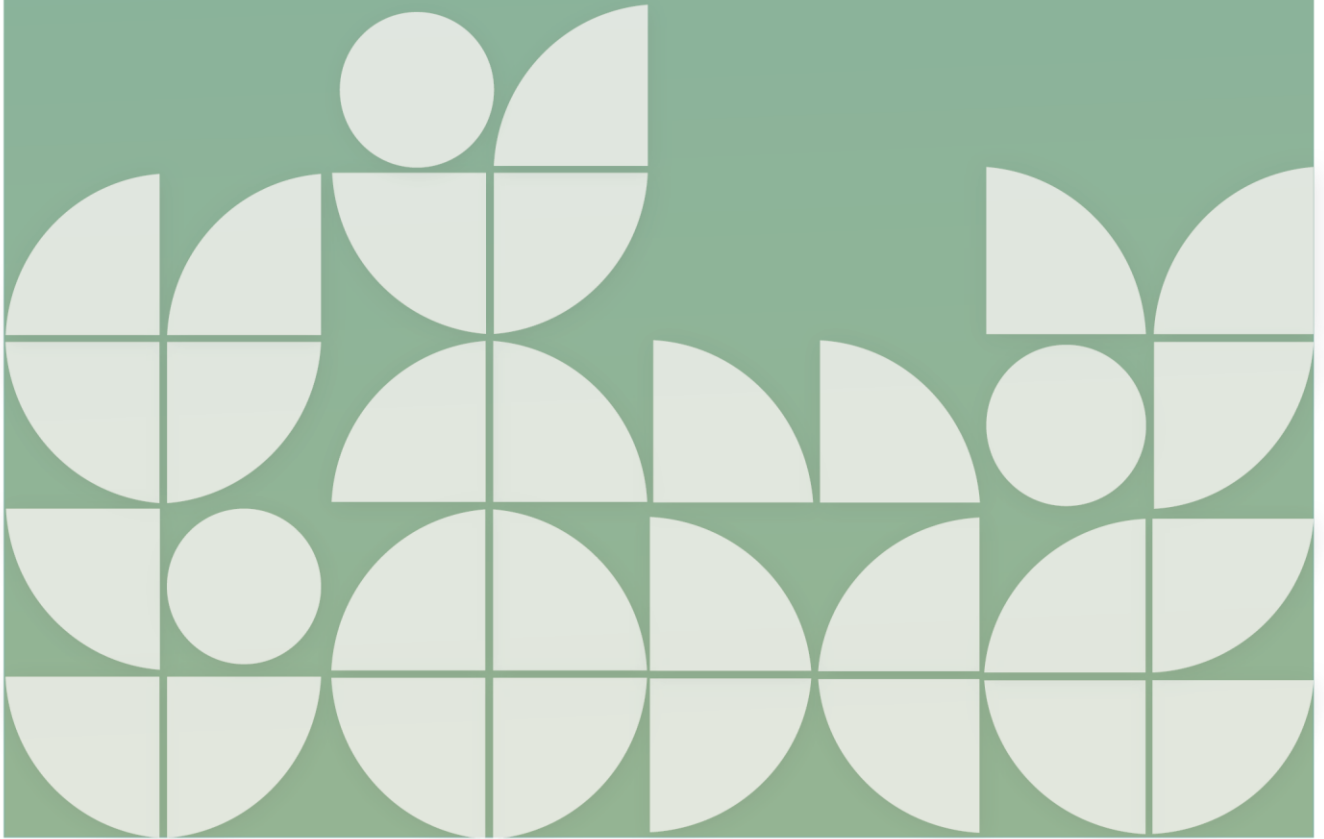




Documentación
complementaria PDC

GUÍA DE ELABORACIÓN



GUÍA DE ELABORACIÓN

A.	PRESENTACIÓN	1
B.	ELEMENTOS DEL PDC	2
1.	Introducción	2
1.1.	Contexto	2
1.2.	Misión, visión y valores	3
1.3.	Justificación del plan	3
1.4.	Otros elementos introductorios (opcional)	3
2.	Análisis	3
2.1.	Punto de partida	4
2.2.	Autorreflexión (SELFIE)	5
2.3.	Selección de estrategias	6
3.	Plan de actuación	7
3.1.	Objetivos	7
3.2.	Propuesta de trabajo	7
4.	Evaluación	9
5.	Anexos	9
C.	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	10

A. PRESENTACIÓN

Esta guía, junto con la plantilla y la documentación complementaria, pretende ser un material de apoyo para la elaboración de nuestro Plan Digital de Centro (PDC). La finalidad es ayudar a los equipos impulsores a diseñar el plan adecuado en su centro de una manera eficiente, y no la de unificar los planes digitales de todos los centros de la Comunidad Valenciana. De este modo, el PDC de cada centro tendrá que ser:

Coherente

Tiene que guardar coherencia con las características del centro y, por lo tanto, con los documentos que regulan toda la actividad, como por ejemplo el PEC, la PGA, el ROF, el proyecto de dirección, etc. Además, las líneas de actuación tendrán que ser congruentes con los resultados obtenidos en el análisis de la realidad.

Contextualizado

Tiene que estar basado en la singularidad del centro, teniendo en cuenta su tipología, los niveles educativos que imparte, el contexto socioeconómico y cultural de su alumnado, su situación geográfica, el régimen o cualquier otra particularidad.

Consensuado

El equipo impulsor tendrá que consensuar las herramientas e instrumentos necesarios en cada fase para elaborar el plan, bien acordándolos con los órganos de gobierno del centro, bien aplicando otra fórmula.

Estructurado

La plantilla recoge la estructura de partida para la realización de nuestro Plan Digital de Centro. Para que el proceso sea lo más sencillo y efectivo posible, el equipo impulsor tendrá que usar la estrategia de trabajo adecuada y adaptar esta plantilla, si lo considera oportuno, a sus necesidades particulares.

Viable y flexible

Los objetivos se tendrán que formular teniendo en cuenta que sean específicos, medibles, abarcables, relevante y temporalizados.

Por todo esto, consideramos que esta guía, junto con la plantilla y la documentación complementaria, son bastante flexibles para que el PDC se adecúe a la realidad de cada centro; si bien presentan una estructura concreta, no son inamovibles. De este modo, la estructura de la plantilla se presenta como una

propuesta de mínimos y puede ser ampliada con más apartados y subapartados si el equipo impulsor así lo considera.

B. ELEMENTOS DEL PDC

1. Introducción

En este primer apartado del Plan Digital de Centro definiremos la esencia de nuestro centro. Se trata de describir todo aquello que lo define de manera estática y no cambiante de un curso para otro (situación, niveles educativos, entorno, concepción holística del centro...).

Por otro lado, en este punto también definiremos los motivos que nos llevan a crear este documento, y haremos una breve referencia a aquello que recoge el proyecto educativo (PEC) u otros proyectos en relación con la integración de las TIC.

1.1. Contexto

Para definir el contexto, podemos incluir datos generales del centro, como, por ejemplo:

- Nombre y código.
- Localidad.
- Régimen (público o privado concertado).
- Niveles educativos que imparte: infantil, primaria, EE, ESO, Bachillerato, formación profesional, postsecundaria no obligatoria (FPA, EOI, conservatorios).
- Número de miembros del equipo directivo, del claustro y del alumnado del centro, así como el número de personal no docente y sus roles.
- Características socioeconómicas y culturales del alumnado o familias, como por ejemplo situaciones detectadas de brecha digital entre el alumnado.

También podemos incluir antecedentes como, por ejemplo:

- Trayectoria del centro respecto al uso de las TIC.
- Referencias a proyectos relacionados con estrategias digitales anteriores a este PDC.

1.2. Misión, visión y valores

En este apartado podemos hacer una aproximación holística del centro coherente con el PEC. Partiendo de la misión general de nuestro centro educativo, podemos definir la visión, un concepto más concreto que puede reflejar dónde queremos que el centro se sitúe en un momento determinado en relación con las TIC. A los conceptos de misión y visión podemos añadir los valores, una definición de los principios que enmarcan la dinámica general de nuestro centro.

Si queréis más información y ejemplos sobre los conceptos misión, visión y valores, consultad la documentación complementaria de esta guía.

1.3. Justificación del plan

En este punto expresamos los motivos que hacen necesaria la elaboración de este Plan Digital de Centro teniendo en cuenta el contexto.

1.4. Otros elementos introductorios [opcional]

Contribución al Proyecto Educativo de Centro: también podemos contemplar la contribución de la estrategia digital en relación con el PEC y, si se considera adecuado, al resto de proyectos y planes institucionales (programaciones didácticas, PAF, plan de convivencia, PGA ...)

Proceso de elaboración y aprobación del plan: en este espacio podemos concretar la organización del centro y del equipo impulsor para la elaboración del plan, describir el proceso e indicar la aprobación por parte del Claustro o Consejo Escolar. Estas aprobaciones son recomendables, más todavía si queremos que el PDC esté integrado dentro del PEC del centro.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis ejemplos de esquemas que ilustran el proceso de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación del PDC.

2. Análisis

El análisis de la situación del centro atenderá las 3 dimensiones establecidas por el [Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes \(DigComOrg\)](#): la dimensión pedagógica, la tecnológica y la organizativa. El Marco Europeo propone un análisis basado en siete elementos temáticos comunes a todos los sectores de la educación: infraestructura, liderazgo y gobernanza, enseñanza y aprendizaje, desarrollo profesional, evaluación, contenidos y currículum, así como redes de apoyo y colaboración. Además, DigCompOrg está abierto a la agregación de elementos específicos de cada sector.

El análisis de la realidad nos permitirá tomar decisiones orientadas a la acción, y moderar los esfuerzos y los cambios que cada actuación tendrán en el Plan Digital del Centro.

Para hacer este análisis hace falta, primero, hacer una compilación de la situación de partida en cuanto a infraestructuras y estrategias existentes. A continuación,

hacer una autorreflexión sobre la manera en que se utilizan las tecnologías digitales en el centro. Para finalizar, podemos utilizar métodos de planificación estratégica, como por ejemplo DAFO y CAME para, después, definir los objetivos y el plan de acción.

Para hacer esta autorreflexión, se recomienda el uso de la [herramienta SELFIE](#) del área de Educación de la Unión Europea. SELFIE nos permite llevar a cabo un análisis interno para conocer el estado y uso de la tecnología en un centro educativo.

El informe SELFIE es un resumen organizado de las respuestas a los cuestionarios que proporciona información sobre la situación actual del centro y facilita su posterior análisis. El informe SELFIE del centro se adjuntará en los anexos del PDC.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis más información para un correcto uso de la herramienta SELFIE.

Además, existen otros mecanismos para evaluar aspectos del centro educativo, como por ejemplo cuestionarios de autoevaluación propios. En caso de que el centro decida, justificadamente, no usar la herramienta SELFIE para hacer el análisis de la realidad del centro, tendrá que reflejar en este punto qué método ha utilizado, hacer una descripción y añadir un informe o un resumen de resultados.

2.1. Punto de partida

Por un lado, incluiremos datos generales actualizados sobre infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales principalmente, que puedan condicionar los objetivos y estrategias del plan, como, por ejemplo:

- Estado de la conectividad. Tipo de conexión a internet y características.
- Estado de la red interna del centro. Esquema de la red troncal del centro, espacios del centro que disponen de conectividad y de qué tipo, como conexión con hilo, punto de acceso inalámbrico, etc.
- Dispositivos. Espacios del centro que disponen de dispositivos y de qué tipo, como ordenadores, tabletas, PDI, etc.
- Otros recursos tecnológicos disponibles, tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente. Plataformas para la enseñanza presencial o en línea, etc.

Por otro lado, incluiremos también las estrategias existentes en el centro, como por ejemplo protocolos, normas, políticas de uso, procedimientos, etc. en cuanto al uso de las TIC.

Podemos acompañar estas informaciones con tantos documentos como se necesite, que se pueden añadir como anexos al PDC.

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

En este apartado podemos describir algunos datos generales sobre el análisis hecho para llegar a una diagnosis del estado del centro, como, por ejemplo:

- Herramientas o métodos utilizados para hacer el análisis.
- Fecha del análisis. Se indica la fecha en que se hace el análisis. En caso de usar SELFIE, se anota la fecha en la cual se genera el informe. En el caso particular de utilizar otra herramienta, tendrá que incluirse también la fecha de finalización del análisis.
- Participación. En este apartado recogeremos la cantidad de personas que han participado en el análisis, desglosado por cada colectivo (equipo directivo, profesorado, alumnado ...). Podéis encontrar en la documentación complementaria de esta guía, tablas preparadas para incluir la participación en SELFIE, así como los datos de participación recomendada según la dimensión de cada grupo. La comparación de estos dos datos nos puede dar una idea sobre cómo son de significativos los resultados del análisis. Para conocer la recomendación de número mínimo de personas para que la muestra sea fiable podemos consultar el enlace [Participación mínima según perfiles](#).
- En cada una de las tablas se tiene que indicar el número total de componentes del colectivo, el número de personas que tendrían que participar para que la muestra sea fiable y el número de personas que han participado. Estas dos últimas columnas se completarán con la cifra absoluta y los porcentajes calculados. Completaremos las tablas del claustro y el alumnado con el número de alumnos en cada nivel educativo y el número de miembros del claustro asignado a cada nivel. Hay que tener en cuenta que en infantil y primaria solo se indicará el alumnado matriculado en 4.º, 5.º y 6.º (mayores de nueve años).
- Resumen por áreas. En este apartado se recogerá, de forma resumida y funcional, una valoración de los resultados obtenidos en cada una de las áreas de análisis. Para hacerlo, el equipo impulsor basará su reflexión en el apartado “Resumen de las áreas” dentro de los informes generados por la herramienta SELFIE.
- Otros datos destacables. Cualquier otro dato extraído del informe SELFIE que se quiera destacar por parte del coordinador o coordinadora TIC del centro o del equipo impulsor.
- Conclusiones del análisis de los resultados SELFIE. Valoración final del informe.

Si queréis más información sobre la recogida de datos de los informes SELFIE, consultad la documentación complementaria de esta guía.

2.3. Selección de estrategias

DAFO

El análisis DAFO (acrónimo de: Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades) es una herramienta eficaz que nos permitirá analizar la situación actual de nuestro centro, identificando los puntos positivos y negativos.

Este análisis nos ayuda a determinar dos vertientes de las organizaciones. Por un lado, los agentes del entorno sobre los cuales no se tiene control (factores externos), que pueden suponer amenazas y oportunidades. Por otro lado, los agentes del centro sobre los cuales sí que se tiene control (factores internos), en los cuales detectaremos nuestras debilidades y fortalezas.

La herramienta SELFIE nos ayudará, en gran medida, a la realización de este análisis posterior, puesto que el informe que genera contempla todos los factores internos desglosados por áreas y nos permite extraer conclusiones para contemplar los factores externos. La información obtenida con este análisis no es definitiva ni un fin en sí mismo.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis más información sobre el análisis DAFO, tablas y ejemplos que ilustran el proceso, partiendo de los resultados de la reflexión.

CAME

El análisis CAME es otro método de planificación estratégica cuya finalidad es, partiendo del análisis DAFO, poder identificar un conjunto de posibles estrategias para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades. Su nombre proviene del acrónimo formado por las palabras Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar (CAME).

Una vez realizado el análisis DAFO, podemos utilizar los resultados para obtener un abanico de posibles estrategias que nos ayudarán a definir el plan de actuación, y que se clasifican en cuatro tipos. No se pretende definir qué tipos de estrategias son las mejores para el centro, sino compararlas y elegir las más convenientes a criterio del equipo impulsor. Por lo tanto, no será necesario abordar todas las estrategias identificadas mediante nuestro CAME.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis más información sobre el método CAME, tablas y ejemplos que ilustran el proceso.

Selección de estrategias

Para nuestro PDC no habrá que cruzar todos los ítems obtenidos en el DAFO ni abordar todas las estrategias identificadas por medio de nuestro CAME. Se trata de obtener un abanico de estrategias posibles que el equipo impulsor tendrá que priorizar, teniendo en cuenta cuáles son las más convenientes para el centro en el periodo en el cual nos encontramos, el impacto potencial sobre nuestra organización, la importancia que tienen dentro de cada una de las áreas estratégicas definidas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

En este punto obtendremos una selección de estrategias que marcarán el objetivo al que queremos llegar mediante este PDC. Gracias a las bases del Marco DigComOrg y de SELFIE, esta selección estará clasificada por áreas, lo que facilitará la posterior estructuración del plan de acción.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

Una vez analizada la información y establecido el objetivo de nuestro centro educativo, hay que definir el plan de actuación, que se compone de dos pasos: determinar los objetivos y hacer una propuesta de actuación, teniendo en cuenta los indicadores, los recursos, las actuaciones, los agentes y los plazos.

3.1. Objetivos

Para establecer los objetivos, es necesario tener presente la contextualización del centro y los resultados del análisis que hemos elaborado con anterioridad.

Es recomendable que los objetivos tengan las siguientes características, en consonancia con el modelo de objetivos SMART:

- Específicos: tienen que ser tan concretos como sea posible.
- Medibles: tienen que responder a hitos cuantificables.
- Abarcables: tenemos que tener la capacidad de lograrlos.
- Relevantes: un objetivo relevante es aquel que está alineado con otras metas y que, por lo tanto, tiene sentido en el conjunto del proyecto.
- Limitados en el tiempo: se tiene que contar con una temporización.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis tablas y ejemplos que pueden aportar ideas y facilitar la definición y organización de los objetivos.

3.2. Propuesta de trabajo

Consiste en la definición y planificación de las acciones que llevaremos a cabo para conseguir nuestros objetivos. Pueden ir acompañadas de indicadores, grados de logro, responsables, plazos, etc.

Según el nivel de digitalización en el que se encuentre nuestro centro, esta propuesta podrá ser más o menos detallada, teniendo en cuenta que el plan tiene que ser flexible y revisable en el tiempo.

Así pues, el resultado será un tipo de cuadro de mando que servirá de guía en la fase de implementación y ayudará a la evaluación del plan.

Actuaciones

Para cada uno de los objetivos habrá que definir actuaciones. Se tienen que formular en términos de acciones o actuaciones concretas, y es recomendable plantear un número limitado, para evitar que el plan de actuación se convierta en inabordable.

Indicadores

Los indicadores son herramientas para medir, y nos dan información sobre el grado de logro de los objetivos o sobre la consecución o no de una actuación.

Para definir indicadores, el equipo impulsor reflexionará sobre cuál es la mejor manera de medir cada objetivo y cada actuación. No es recomendable tener más de uno o dos indicadores por objetivo o actuación.

Grado de consecución

Tendremos que establecer, posteriormente, el grado de consecución de cada indicador. Para conseguirlo, estos grados tendrán que ser realistas y abarcables en relación a las características del centro.

Responsables

Son las personas que se encargan del seguimiento de los objetivos, de las actuaciones y de los indicadores del plan.

Recursos

Hacen referencia a los recursos materiales, humanos y de espacios que cada objetivo y actuación necesitan.

Plazos

Representa la temporalización de los objetivos y las acciones, y la periodicidad con que se medirán los indicadores en cuestión, que variará según la necesidad de cada centro.

En la documentación complementaria de esta guía tenéis tablas y ejemplos que pueden aportar ideas y facilitar la definición y organización de los objetivos.

4. Evaluación

En este apartado se recoge el sistema de evaluación previsto, así como su periodicidad (trimestral, semestral, anual, bienal), los instrumentos, indicadores, responsables y herramientas, teniendo en cuenta los siguientes tres aspectos:

- El seguimiento de la propuesta de actuación.
- La evaluación de la competencia digital de la organización.
- La revisión y actualización del mismo plan.

Para hacer el seguimiento de las actuaciones previstas, nos ayudaremos de los indicadores y el grado de logro de los objetivos. Se puede reflejar el seguimiento en informes de progreso que formarán parte de la memoria del centro.

Al finalizar los periodos establecidos, y una vez realizadas las actuaciones, se volverá a evaluar globalmente la competencia digital de nuestro centro. Esta evaluación se podrá hacer utilizando de nuevo las herramientas reflejadas en el análisis, como por ejemplo la herramienta SELFIE, y aportará una revisión y actualización del Plan Digital de Centro.

En la documentación complementaria de esta guía encontraréis tablas y ejemplos que pueden aportar ideas y facilitar la evaluación del PDC.

5. Anexos

En los anexos del Plan Digital de Centro se puede incluir cualquier información complementaria que ayude a la comprensión de cualquier apartado del plan, como, por ejemplo:

- Anexo 1: informes SELFIE generados de cada nivel educativo.
- Anexo 2: parrillas de actuación y progreso.
- Anexo X: cualquier otro anexo o documento que se considere adecuado, como, por ejemplo, inventario, protocolos de uso de recursos digitales, documentos para préstamos, modelos para comunicar incidencias, etc.

C. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DC1 – Guía de elaboración

DC2 – Misión, visión y valores

DC3 – Proceso del PDC

DC4 – SELFIE

DC5 – Selección de estrategias

DC6 – El plan de actuación